



194422

25

194422

PATENTE DE INTRODUCCION

por "Mejoras introducidas en los bancos para torno".

a favor de CONSTRUCCIONES MECANICAS OLIVERAS HERMANOS, S.L.,
domiciliada en Barcelona, Miguel Bleach, nº 18.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

Los tornos que tienen el banco resto o sin escote
al pié del cabezal, no muy corrientes en nuestro país, no
permiten más que el mecanizado de piezas cilíndricas de diá
metro no superior al doble de la altura de puntas sobre el
10 ~~carno~~. El torno de aplicación general y particularmente en
nuestras industrias ha de tener forzosamente el escote, del

194422



5 cual pueda desmontarse el puente y así facilitar el torneado de piezas cortas con diámetros superiores en un 50 % al que permite la altura de puntas sobre el banco, ya que en muchos talleres no se dispone de un torno de capacidad suficiente para aquellos trabajos eventuales. Al volver a montar el puente sobre el escote del banco, por regla general no queda en su posición exacta, ya sea por el polvo o virutas que a veces quedan entre ambas superficies, o porque las clavijas no dan posición exacta, etcétera, con lo cual, por buena que sea la ejecución de la máquina, se falsea la exactitud de su trabajo cuando el carro se desplaza por encima del puente.

15 Las mejoras objeto de la presente patente de introducción, tienden a evitar los inconvenientes que trae consigo el puente separable, en el escote de los tornos paralelos, en los que han de tomearse piezas cortas de diámetros superiores al que permite la altura de puntas sobre el banco, como son ruedas, poleas, platos, etcétera, determinando tales mejoras un banco de estructura especial con escote y sin puente.

20 En la adjunta hoja de dibujos aparece representado un banco mejorado según el objeto de la patente que nos ocupa, siendo en ella: Fig. 1, una vista en alzado; Fig. 2, una sección por A B de la figura 1, interesando la región del escote; y Fig. 3, una sección por C D también de la figura 1, que corresponde a la sección total del banco con la guía de la contrapunta.

25 Consisten las mejoras de referencia en situar las guías -1- del carro en las paredes verticales anterior y posterior del banco -2- y a una altura suficientemente

194422₂₅

más baja que las guías -3- de la contrapunta -6-, apropiadamente para que al deslizarse el carro por la región del escote, continúe apoyado hasta el pié del cabezal y permita el paso de la pieza de diámetro máximo a tornearse quedando la contrapunta -6- apoyada sobre la guía que constituye la altura nominal de las puntas sobre el banco.

Con esta disposición, el carro -5- que tiene forma de puente, queda solidamente apoyado sobre sus guías -1- en toda la longitud de desplazamiento, dejando paso para los prismas -3- de la contrapunta -6-, los cuales, aunque más cortos por no llegar al pié del cabezal, no impiden el apoyo de aquella hasta el pié del carro cuando éste está en su posición inmediata al cabezal.

Puede decirse que se han dividido en dos, -1- y -3-, completamente distintas y a diferente altura, las guías del carro y de la contrapunta, que en los gornos corrientes forman una guía múltiple en un mismo plano horizontal.

En los dibujos: -4- es el asiento del cabezal; -7- el diámetro admitido en el escote; y -8- el diámetro admitido sobre el banco.

En la ejecución práctica de las mejoras según queda descrito, podrán variar las dimensiones y formas constructivas de sus diversas piezas, así como también toda cualquier otra circunstancia que no afecte a lo fundamental de las siguientes reivindicaciones.

194422₂

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

19.- Mejoras introducidas en los bancos para torno, siendo éste paralelo, caracterizadas por el hecho de situar las guías del carro en las paredes verticales anterior y posterior del banco y precisamente a una altura suficientemente más baja que las guías de la contrapunta, apropósitamente para que al desplazarse el carro por la región del escote, continúe apoyado hasta el pié del cabezal permitiendo el paso de la pieza de diámetro máximo a tornear, quedando la contrapunta apoyada sobre la guía que constituye la altura nominal de las puntas sobre el banco.

20.- Mejoras introducidas en los bancos para tomos, según 1) caracterizadas por el hecho de que el carro, teniendo forma de puente, queda solidamente apoyado sobre sus guías en toda la longitud de desplazamiento, dejando paso para los prismas de la contrapunta, los cuales, siendo más cortos por no llegar al pié del cabezal, no impiden el apoyo de aquella hasta el pié del carro cuando éste se encuentra en situación inmediata al cabezal.

30.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS BANCOS PARA TORNO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 25 agosto 1950.

CONSTRUCCIONES MECANICAS
OLIVERAS HERMANOS, S.L.

p/a

194422

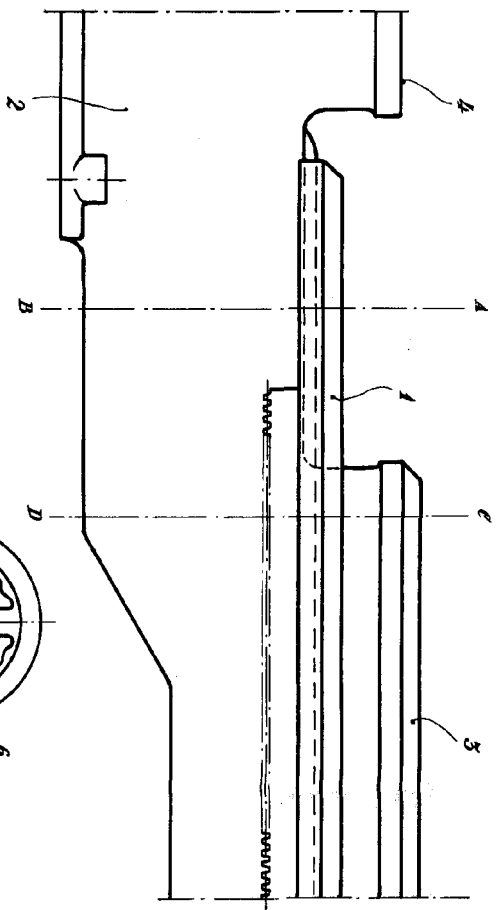


FIG. 1

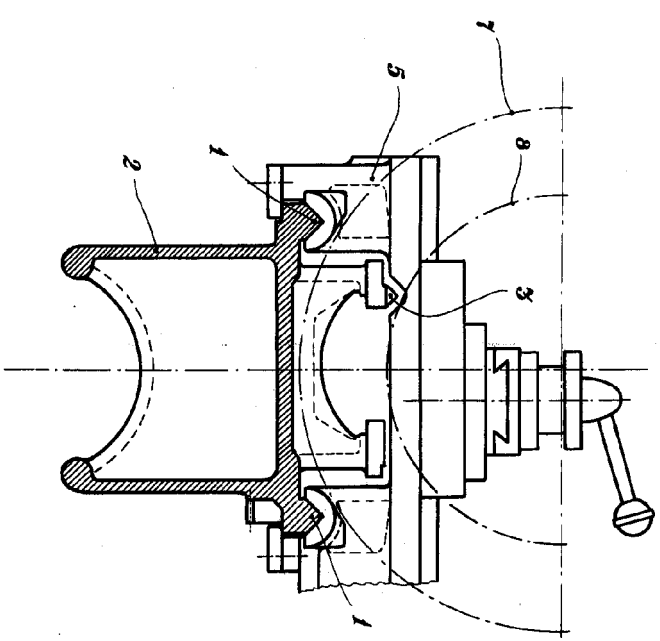
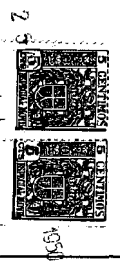


FIG. 2
Sección por A-A

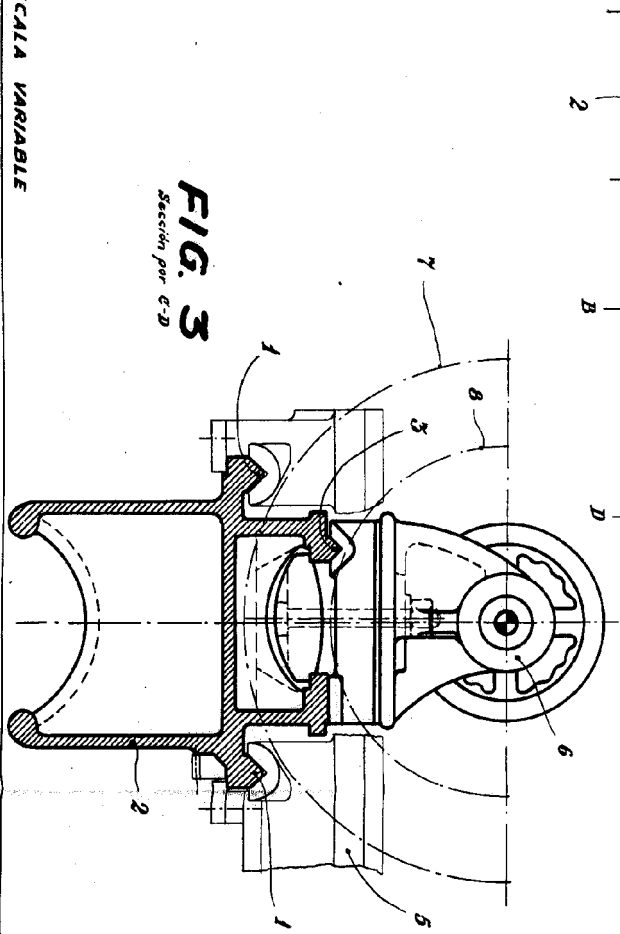


FIG. 3
Sección por C-C

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 25 DE AGOSTO DEL 1950.

[Handwritten signature]